

# BASES CONCURSO DE FOTOGRAFIA “LINARES DE HOY”

## **1° PARTICIPANTES**

El concurso está dirigido a todos quienes tengan interés por la fotografía, ya sean profesionales o aficionados. No habrá restricción de profesión u ocupación. Podrá participar cualquier persona natural mayor de 18 años residente en la comuna de Linares, ya sea de nacionalidad chilena o extranjera, con la excepción de los miembros del jurado, funcionarios municipales y familiares de estos hasta el tercer grado de consanguinidad.

## **2° TEMÁTICA**

El tema principal de este concurso será “**LINARES DE HOY**”, con el que se busca visibilizar lo mejor de nuestra comuna, centrándose en la vida actual de las comunidades, a través de 04 categorías diferentes, las que se detallan a continuación:

**1° Patrimonio:** Se refiere a la captura de la identidad local a través de la arquitectura patrimonial, ya sean monumentos, casas coloniales, iglesias, entre otros.

**2° Valor humano:** Se relaciona con el registro de personas en solitario, familias o grupos realizando cualquier actividad cotidiana o considerada como cultura popular.

**3° Naturaleza:** Se refiere a la captura de la belleza escénica y la diversidad del mundo natural. Esta



categoría puede incluir paisajes, flora, fauna y/o primeros planos de escenas naturales.

**4° Foto dron:** Se refiere específicamente a la toma de imágenes de la superficie terrestre mediante un vehículo aéreo no tripulado (dron).

### **3° POSTULACIÓN**

Cada postulante podrá presentar **un máximo de UNA FOTOGRAFÍA**, no pudiendo participar en más de una categoría, siendo estas originales e inéditas y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso. Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes. Se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad, en caso de dudas, el jurado podría solicitar al autor el archivo Raw para su comprobación.

### **4° PRESENTACIÓN Y ENVÍO DE FOTOGRAFÍAS**

Las obras deberán presentarse en soporte informático en formato JPEG o TIFF a una resolución de 300ppp y en RGB, siendo el nombre del archivo el mismo que el título de la obra. Las mismas se remitirán por correo electrónico a ***turismo@corporacionlinares.cl*** con copia a ***visitelinares@gmail.com***, indicando el nombre, run, edad, dirección (se ruega adjuntar Registro Social de Hogares o



boleta de servicios a su nombre para acreditar domicilio en la comuna de Linares) del autor y a qué categoría postula.

### **5° PLAZO DE ADMISIÓN**

El plazo para presentar las obras será desde **el miércoles 27 de noviembre al viernes 20 de diciembre de 2024**. No se recepcionarán obras presentadas con posterioridad a esta fecha, a excepción de aquellas que hubiesen sido enviadas antes y por error de dirección quedaron fuera del plazo.

### **6° PREMIOS**

Habrán 12 premios en total, 03 para cada categoría, los cuales se detallan a continuación:

- **1° Categoría: Patrimonio**

- 1° lugar: Cena para 02 personas en Cordillera Achibueno, servicio turístico-gastronómico ubicado en Humedal Juan Amigo del Valle del Río Achibueno (incluye una pizza familiar cordillera achibueno y dos bebestibles a elección más visita al Humedal Juan Amigo).
- 2° lugar: Gift Card de \$15.000 en Pc Wow Linares.
- 3° lugar: Botella de vino más un kit de productos “Jatis Mutis”.

- **2° Categoría: Valor humano**

- 1° lugar: Gift Card de \$50.000 en Pc Wow Linares.
- 2° lugar: Gift Card de \$15.000 en Pc Wow Linares.
- 3° lugar: Botella de vino más un kit de productos “Jatis Mutis”



- **3° Categoría: Naturaleza**
  - 1° lugar: “Guía práctica para guías de astroturismo” de la fundadora del destacado operador turístico “Chile Nature Expeditions”, Inés Zúñiga Irazábal.
  - 2° lugar: Gift Card de \$15.000 en Pc Wow Linares.
  - 3° lugar: Botella de vino más un kit de productos “Jatis Mutis”
- **4° Categoría: Foto dron**
  - 1° lugar: Gift card de \$50.000 gentileza de Pc Wow.
  - 2° lugar: Gift Card de \$15.000 en Pc Wow Linares.
  - 3° lugar: Botella de vino más un kit de productos “Jatis Mutis”

Adicionalmente, los 20 finalistas se harán acreedores de un diploma de honor en reconocimiento a su desempeño.

### ***7° DE LA FECHA DE FALLO***

El fallo del jurado se producirá el **lunes 23 de diciembre de 2024**, día en que se darán a conocer los 20 finalistas, por medio de las redes sociales de la Oficina de Turismo (@turismo.linares) y de Agencia de Medios El Estratega (@diario\_el\_estratega), además de los canales que la organización estime convenientes. A través de los mismos medios y bajo las mismas condiciones, el día **martes 24 de diciembre a las 12:00 hrs**, se darán a conocer los tres lugares premiados por cada categoría.

### ***8° DEL JURADO***

El jurado estará conformado por 04 profesionales:  
America Escobar Inostroza, Directora Museo de Arte y Artesanía de Linares; Manuel Briceño Sepúlveda,



diseñador gráfico; María Victoria Campos, destacada pintora local; y Andy Lepe Castillo, Coordinador de la Oficina de Turismo de Linares. Los mencionados, atendiendo a criterios de creatividad, calidad técnica y cumplimiento de las bases, seleccionarán **05 fotografías finalistas de cada categoría para una exposición**, de las cuales se extraerán las obras premiadas. La apertura de dicha exposición coincidirá con la fecha del fallo de las obras premiadas.

### ***9º DERECHOS DE AUTOR***

Las fotografías premiadas quedarán en propiedad de la Oficina de Turismo de Linares, Agencia de Medios El Estratega, en soporte físico y digital. Así como todas las enviadas por los participantes. Sin embargo, la propiedad intelectual y autoría serán siempre del autor/a.

### ***10º DE LA ACEPTACION DE LAS BASES***

La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado. Para ello, los postulantes deberán adjuntar en su postulación la **“Carta de aceptación de bases”** (anexo) completa con todos los datos solicitados y firmada.



## CARTA DE ACEPTACIÓN DE BASES CONCURSO FOTOGRAFICO “LINARES DE HOY”

*Linares, noviembre de 2024*

Yo, \_\_\_\_\_, Run: \_\_\_\_\_ - \_\_ ,  
postulante a la categoría \_\_\_\_\_  
del concurso fotográfico “LINARES DE HOY”, organizado  
por la Agencia de medios El Estratega y la Ilustre  
Municipalidad de Linares a través de su Oficina de Turismo,  
acepto todas las bases de dicho concurso y me  
comprometo a dar fiel cumplimiento de las mismas.  
Adicionalmente, me comprometo a compartir la  
propiedad de mi obra postulada con la Oficina de Turismo  
Linares y Agencia de Medios El Estratega para fines  
comunicacionales y de difusión.

---

FIRMA POSTULANTE